



CÁMARAS DE CONTROL DE TRÁFICO EN LOS ALREDEDORES DEL CENTRO

Como ya sabrán, en las calles peatonales anexas al Colegio hay instaladas **cámaras de control de tráfico** con el objeto de restringir el acceso a un horario determinado.

Las calles del entorno del Auditorio fueron declaradas por el **Ayuntamiento de Oviedo** zona de especial protección. La **Policía Local** ha realizado un estudio de los flujos de tráfico y horas de uso de las calles a nuestro alrededor que ha dado como resultado las condiciones de acceso que les comunicamos a continuación:

"Con el objeto de dar seguridad, sobre todo a los escolares de menor edad y conjugar las necesidades de acceso al colegio con la de la seguridad general del resto de los usuarios de las calles adyacentes al colegio, esta Jefatura les informa:

Primero: Horarios

Todos los vehículos que accedan al colegio deberán hacerlo por la calle Fermín Canella en los horarios que a continuación se detallan:

- De **8:15 a 9:10** horas para dar cobertura a la entrada de todos los alumnos del Centro excepto al Servicio de Guardería de las 8 horas (estas familias ya han sido informadas del modo de acceso individualizado).
- De **12:00 a 12:30** horas para la salida diurna de la etapa de Infantil y Primaria.
- De **14:20 a 15:10** horas para dar cobertura a la salida de ESO y Bachiller así como a la entrada de Infantil y Primaria. (No está cubierta la séptima hora del Bachillerato).
- De **16:45 a 17:15** horas para la salida vespertina de Infantil y Primaria

Segundo: Actividades Extraescolares

No se autoriza ningún acceso a la zona peatonal para esta actividad. (Se recomienda la salida por el portón de la calle González Besada).

Tercero: Meses de junio y septiembre

Durante los meses de junio y septiembre el horario general de 12:00 a 12:30 h. será sustituido por el de las 12:45 a 13:15 h. quedando anulado el horario de 16:45 a 17:15 h.

Los alumnos que hagan uso del comedor saldrán a partir de las 15:00 h. para que las familias puedan recogerlos dentro del horario de 14:20 a 15:10 h.

Cuarto: Justificante para accesos puntuales

Para los accesos puntuales en los que se deba acceder fuera de los horarios autorizados en el punto Primero, por enfermedad de algún alumno, consulta médica, accidente, etc, se deberá solicitar en Portería el justificante-certificado



elaborado al efecto por la Dirección del Colegio. Se dispondrá de 5 días para comunicar a la Policía Local el acceso por Fermín Canella (enviando escrito al Registro General comunicando el acceso, escaneándolo y enviándolo al correo electrónico: movilidad@ayto-oviedo.es o llamando telefónicamente a la Policía Local informando de la hora de acceso).

Quinto: Vías de entrada y salida al colegio

El acceso al colegio se realizará inexcusablemente por la calle Fermín Canella, vía en la que se permitirá la parada de vehículos para dejar y recoger a los alumnos.

La ruta de salida será siempre hacia la izquierda desde la calle Fermín Canella para continuar por Pérez de la Sala hasta la Plaza de Castilla, respetando la señalización existente.”

ENTRADA DE VEHÍCULOS EN LA CALLE FERMÍN CANELLA

La parada y el estacionamiento en el margen derecho de la calle están prohibidos y el transporte escolar tiene preferencia sobre el resto de vehículos.

Desde la Dirección solicitamos a todos los conductores que respeten la señalización y permitan el correcto estacionamiento del autobús escolar. Esto será en beneficio de todos ya que de esta manera podremos mantener la autorización para entrar en una calle peatonal.

Por último, y en aras de la mayor seguridad para todos, les pedimos que mantengan el respeto a la preferencia de paso que tienen los peatones en el entorno del Colegio.

Atentamente



La Dirección